



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 730/2022

Fecha Resolución: 30/11/2022

**Juan Carlos González García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto**

### 06.- DCTO MC 030 GC 015 RESOL 6699 JOVENES CIVISMO

Vista la Resolución DE LA DIPUTACION DE SEVILLA CULTURA Y CIUDADANÍA (2019-2023) SERVICIOS GENERALES concesión de subvenciones del Programa del Servicio de Juventud denominado Promoción de valores ciudadanos. Fomento de valores ciudadanos mediante la cooperación con los municipios en la realización de proyectos locales destinados a juventud, ejercicio 2022, registrada en este Ayuntamiento el día 21/09/2022 con número de registro 3606; así como la memoria justificativa de fecha 22/11/2022, CSV IV7AGWS3OBNC5DFJ6MVRBYPCJ4.

Considerando que los ingresos de naturaleza no tributaria previstos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos, pueden generar crédito en el estado de gastos.

Considerando que la Base nº7.4 de las Ejecución del Presupuesto General establece que los expedientes de generación de créditos se aprobaran por la Alcaldía.

Visto informe de Secretaría-Intervención de fecha 25/11/2022, CSV IV7AG7Z2AA53VJNTUF7AMZ2DCU.

Considerando que pueden generar crédito en los estados de gastos de los Presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las operaciones previstas en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLHL-, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 43 y ss del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

Considerando que el artículo 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, establece que se entiende por compromiso firme de aportación el acto por el que cualesquiera entes o personas, públicas o privadas, se obligan, mediante un acuerdo o concierto con la Entidad Local, a financiar total o parcialmente un gasto determinado de forma pura o condicionada.

Considerando que se cumplen los requisitos exigidos por el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, para proceder a la generación de créditos.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	VyEUvbXQrdGp95jU2SNQgg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	30/11/2022 12:16:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VyEUvbXQrdGp95jU2SNQgg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VyEUvbXQrdGp95jU2SNQgg==</a>			



Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en la Base nº 7ª.4 de las de Ejecución del Presupuesto municipal, en concordancia con los artículos 39.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente nº 2022/GCR\_01/000014 de generación de créditos por ingresos, que se concreta en la ampliación del crédito de la aplicaciones presupuestarias que a continuación se detallan:

### ALTA EN APLICACIONES DE GASTOS

#### ESTADO DE GASTOS

APLIACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	CRÉDITO INICIAL €	CRÉDITO GENERADO €	TOTAL CRÉDITO €
327/13100	RESOL 6699/2022 DE 21/09/2022. Retrubuciones Básicas	0,00	2.276,52	2.276,52
327/16000	RESOL 6699/2022 DE 21/09/2022. Seguros Sociales	0,00	725,02	725,02
327/22699	RESOL 6699/2022 DE 21/09/2022.. Otros gastos diversos	0,00	1.291,46	1.291,46
CRÉDITOS TOTALES		0,00	4.293,00	4.293,00

### ALTA EN CONCEPTOS DE INGRESOS

#### ESTADO DE INGRESOS

APLIACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	CRÉDITO INICIAL €	CRÉDITO GENERADO €	TOTAL CRÉDITO €
46101	RESOL 6699/2022 PROGRAMA SERVICIO JUVENTUD PROMOCION VALORES CIUDADANOS	0,00	4.293,00	4.293,00
TOTAL CRÉDITO GENERADO			4.293,00	4.293,00

**SEGUNDO.-** Comunicar la presente Resolución a la Intervención municipal, a los efectos oportunos.

**TERCERO.-** Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno y a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebren.

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma.El Alcalde – Presidente, Juan Carlos González García.

Código Seguro De Verificación:	VyEUvbXQrdGp95jU2SNQgg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	30/11/2022 12:16:39	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VyEUvbXQrdGp95jU2SNQgg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VyEUvbXQrdGp95jU2SNQgg==</a>			